



EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Las universidades del Consorcio manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

1. Lamentamos la aprobación por parte del Congreso de la República de una ley que elimina el rol rector del Ministerio de Educación en la política de aseguramiento de la calidad, restringe las competencias de la Sunedu y modifica la forma de acceso y composición de su consejo directivo, con lo que pone en grave riesgo el proceso de mejora de la educación universitaria llevado a cabo durante los últimos ocho años.
2. Saludamos la decisión del Poder Judicial que declara nulo el proceso legislativo seguido por el Congreso para la reforma de la ley universitaria. Esta sentencia protege el derecho de los jóvenes a una educación de calidad.
3. Reafirmamos nuestra permanente defensa de la calidad en la enseñanza y en la investigación, e invocamos a manifestarse en el mismo sentido a las universidades públicas y privadas, la sociedad civil, la prensa, los empresarios y a quienes asuman un auténtico compromiso por la calidad de la educación superior.

No pongamos en riesgo **el futuro del Perú**.

Lima, 20 de julio de 2022

Carlos Garatea Grau
Rector
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ

Enrique Castañeda Saldaña
Rector
UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Felipe Portocarrero Suárez
Rector
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Óscar Quezada Macchiavello
Rector
UNIVERSIDAD DE LIMA